

RESOLUCION N° 002/13

VISTO:

Los diversos eventos llevados a cabo durante el año 2012 tales como Día del Niño, Origen Poblacional, etc. así como la llegada de los Reyes Magos que se producirá próximamente;

Y CONSIDERANDO:

Que en dichas ocasiones se producen gastos diversos ya sea de sonido, alquiler de vestuario y otros relacionados con la fecha de que se trata cada uno de los festejos organizados desde el Municipio;

Que existe partida presupuestaria para solventar los mismos, pudiendo afectarse las sumas necesarias para disponer los pagos correspondientes, a través de la Subsecretaría de Cultura de esta Municipalidad, con cargo de rendición de cuentas una vez efectuados los mismos;

Por ello, el intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 3.400.- (Pesos tres mil cuatrocientos), para ser entregados a la Subsecretaría de Cultura de esta Municipalidad, a los fines establecidos en los considerandos de la presente Resolución, con cargo de rendición de cuentas de los pagos efectuados.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 08.1.03.027, Eventos, Homenajes y Cortesías del Presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, Córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 3 de enero de 2013.-

Firmado: OSVALDO MARQUES
SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL